

IX jornadas de Investigación
de la Facultad de **Ciencias Sociales**

Los Dilemas del Estado

Reformas | Largo plazo | Intervención

13 al 15 setiembre de 2010



Discapacidad y servicios culturales.
¿La infraestructura arquitectónica de los museos, es adecuada para el acceso de personas con discapacidad?

Luciana Acosta
Cristina Alemán
Mayra Álvarez
Olga Camejo
Carmen Pérez

Discapacidad y Servicios Culturales¹.

¿La Infraestructura Arquitectónica de los Museos, es adecuada para el acceso de personas con discapacidad?

Estudiantes de Trabajo Social:

Acosta Luciana

Alemán Cristina

Álvarez Mayra

Camejo Olga

Lic. en Trabajo Social: Pérez Carmen

Trabajo presentado en las IX Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, UdelAR, Montevideo, 13-15 de setiembre de 2010.

¹ El presente trabajo se enmarca en una investigación realizada durante el año 2009 en la materia correspondiente a Taller de Investigación, perteneciente a cuarto año de la Licenciatura de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales. UDELAR. Se trató de un estudio de corte cualitativo, utilizándose información obtenida mediante entrevistas realizadas a informantes calificados y público en general que asiste a los diferentes museos seleccionados para la investigación.

Introducción:

En la presente investigación se desarrollará, en primer lugar la justificación de la temática abordada. Posteriormente se hará referencia a la contextualización de los museos seleccionados.

Luego se presentarán los aspectos metodológicos que hacen referencia a las técnicas y métodos que se utilizaron en todo el trabajo de campo. Por otro lado se presentará el cronograma de actividades, las cuales se llevaron adelante.

Consecutivamente se expondrá el marco conceptual, donde se articulan los conceptos más relevantes de la investigación; dando paso luego al análisis del trabajo de campo, para finalizar con la conclusión.

Justificación de la temática abordada.

La justificación del objeto de investigación del proyecto, refiere en primer lugar a las inquietudes personales en cuanto al tema del acceso de las personas con discapacidad a los servicios culturales.

Cabe destacar, que el proyecto al que hace referencia se inscribe en el marco del convenio entre la Secretaría de Gestión Social para la Discapacidad de la Intendencia Municipal de Montevideo (IMM) y el área de discapacidad del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, para la realización de proyectos sociales de intervención e investigación de carácter inclusivo en el ámbito territorial.

Contextualización

Esta investigación se enfoca particularmente en los museos ubicados en el CCZ 2, en los cuales se comprenden, el Museo del Gaucho y la Moneda; Espacio cultural del Banco República, palacio Heber Jackson, ubicado en Av. 18 de julio 998 Esq. J. Herrera y Obes, el cual cuenta con motivos Populares Uruguayos, el Museo Nacional de Artes Visuales, que se encuentra en Julio Herrera y Reissig Esq. Tomás Giribaldi s/n, Parque Rodó, el cual cuenta con 6000 obras de arte de destacados autores nacionales como por ejemplo Juan Manuel Blanes, Pedro Figari entre otros. Por último, el Museo de Historia del Arte, perteneciente a la Intendencia Municipal de Montevideo, en la calle Ejido 1326, con actividades de muestra y exposición permanentes que constan de arte antiguo,

piezas originales de prehistoria, Egipto, Mesopotamia, Grecia, como también exposiciones de arte precolombino y colonial.

Es muy importante que los distintos museos estén acondicionados para las personas con discapacidad motriz ya que estos *“son un ambiente fundamentalmente visual; las mayores dificultades dentro de las salas las tienen los ciegos, pero también hay que estar atentos a las dificultades de otros colectivos como los sordos o los discapacitados motores”*².

Por esta razón, es que resulta pertinente la presente propuesta de investigación como forma de abarcar al colectivo de personas con discapacidad motriz.

Marco Conceptual

En el presente punto se dará lugar a los conceptos más relevantes que hacen al Proyecto de investigación.

En Uruguay, como en otros países, se produjo un proceso que generó una reducción del Estado, que afectó también a las Políticas Sociales, pasando entre otras cosas de ser universales a ser focalizadas, descentralizadas, etc.

Entendiendo que las Políticas Sociales son

*“(...) un conjunto de acciones, por parte del aparato estatal, que tienden a disminuir las desigualdades sociales. Así, son pensadas como aquellas actividades que tienen como principal función la `corrección de los efectos negativos producidos por la acumulación capitalista.”*³

También se puede señalar que las Políticas Sociales apuntan a legitimar el orden establecido, donde el Estado provee a la sociedad de servicios y recursos (que son escasos). Por ello la, *“(...) política social debe constituirse necesariamente en políticas sociales (...)”*⁴

² <http://www.uncu.org.uy>

³ Pastorini, A. (1997): ¿Quién mueve los hilos de las políticas sociales? Avances y límites en la categoría “concesión – conquista” apud Borgianni, E; Montañó, C. (2000): “La política social hoy”. Editorial Cortez. San Pablo, Brasil.

⁴ Netto, J.P. (1992): “Capitalismo monopolista y servicio social”. Editorial Cortes. San Pablo, Brasil.

Ante este contexto las Políticas Sociales son fragmentadas en Políticas Educativas, Políticas Económicas, Políticas Culturales, entre otras, siendo ésta última relevante para nuestra investigación.

Con respecto a las Políticas Culturales, se entiende que las mismas,

“(…) garantizan la libre circulación de las ideas y las obras, deben crear condiciones propicias para la producción y difusión de bienes y servicios culturales diversificados, gracias a industrias culturales que dispongan de medios para desarrollarse en los planos local y mundial. Al tiempo que respeta sus obligaciones internacionales, cada Estado debe definir su política internacional y aplicarla utilizando para ello los medios de acción que juzguen más adecuados ya que se trate de modalidades prácticas de apoyo o de marcos reglamentarios apropiados.”⁵

A partir de dicha cita, se visualiza la presencia del Estado, el que a través de esta política y referido a los museos seleccionados, regula y organiza los servicios culturales que se prestan y que son parte de una sociedad.

De esta forma la Política Cultural se reglamenta garantizando el acceso de las personas a la cultura en su diversidad. Franz Boas a finales del siglo XIX toma la palabra cultura para referirse al *“conjunto diferenciado de costumbres, creencias e instituciones sociales que parecen caracterizar a cada sociedad aislada”*⁶.

Entendiendo que la cultura es una conjunción de creencias y valores de cada sociedad, reflejando la identidad de cada nación. Esto se visualiza en los museos donde se pretende transmitir a la población la cultura de otros países y del propio, no solo para diferenciarlos, sino también para apreciar la diversidad generando conocimiento de las mismas.

Los museos, forman parte de los Servicios culturales que existen. Se definen según el ICOM (Consejo Internacional de Museos) como:

⁵ Ibídem. 3

⁶ Kahn, J. S. (1971): “El concepto de cultura: Textos fundamentales”. Editorial Anagrama.

"una institución permanente sin fines de lucro, al [servicio](#) de la [sociedad](#) y de su [desarrollo](#), abierto al público que realiza [investigaciones](#) concernientes a los testimonios [materiales](#) del [hombre](#) y su entorno, los adquiere, los conserva, los comunica y principalmente los exhibe con fines de estudio, [educación](#) y deleite".⁷

En referencia a la definición dada se puede destacar que los Museos apuntan a todo público en Uruguay, siendo éste uno de los puntos de análisis del presente trabajo, poniendo énfasis en las personas con discapacidad motriz y el acceso de éstas a los respectivos espacios culturales.

Pensando en el público con discapacidad

Como se mencionó en el punto anterior los Museos en Uruguay apuntan a todo público, entendiéndose por todo público a personas con y sin discapacidad.

Por lo tanto, se hace mención a la discapacidad como:

" (...) el resultado de la interacción entre la deficiencia de una persona y los obstáculos tales como barreras físicas y actitudes imperantes que impiden su participación en la sociedad. Cuantos más obstáculos hay, más discapacitada se vuelve una persona. Las discapacidades incluyen deficiencias físicas, mentales, intelectuales y sensoriales tales como ceguera, sordera, deterioro de la movilidad y deficiencias en el desarrollo. Algunas personas tienen más de una forma de incapacidad y muchas, si no todas, podrían llegar a tener alguna discapacidad en algún momento de su vida debido a lesiones físicas, enfermedades o envejecimiento".⁸

La discapacidad no supone únicamente una deficiencia física, sino que también ésta es potenciada por el resultado de la interacción de las personas con los obstáculos que enfrenta en el medio. De esta forma se entiende que el medio hace que la discapacidad se acentúe, si este es inapropiado.

⁷ <http://www.monografias.com/trabajos52/museologia-museo/museologia-museo2.shtml>. 04/02/2010

⁸ Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. En: <http://www.un.org/spanish/disabilities/convention/qanda.html>. 04/02/2010

Deviene preciso destacar que para llevar adelante la presente investigación se tornó necesario delimitar el objeto de investigación ya que éste en su totalidad es muy amplio. Por esta razón se optó por investigar la discapacidad motriz, teniendo en cuenta que este trabajo refiere a las barreras arquitectónicas y que las mismas potencian las dificultades que enfrentan aquellas personas que detentan algún grado o tipo de discapacidad motriz. De esta forma se considera la discapacidad motriz como *“(…) el conjunto de alteraciones que afectan a la ejecución de movimientos, a la motricidad en general, independientemente de la causa o hecho desencadenante.”*⁹

En este sentido se entiende que las personas que padecen discapacidad motriz se encontrarían limitadas o restringidas a la hora de acceder a los museos seleccionados en este proyecto de investigación, restándole importancia si dicha discapacidad es de origen innata o adquirida.

Se consideró pertinente tomar como referencia a UNIT (Instituto Uruguayo de Normas Técnicas), ya que parte de dicha institución cumple la función de elaborar y promover normas sobre la accesibilidad. Entendiendo que la accesibilidad:

*“ es según la ley nacional 16.095 “(…) la posibilidad de las personas con movilidad reducida de gozar de las adecuadas condiciones de seguridad y autonomía, como elemento primordial para el desarrollo de las actividades de la vida diaria, sin restricciones derivadas del ámbito físico urbano, arquitectónico o del transporte, para su integración y equiparación de oportunidades”.*¹⁰

Cabe aclarar que las mencionadas normas elaboradas y promovidas por UNIT son voluntarias para las edificaciones que ya se encuentran construidas, pero en el caso de nuevas construcciones o reformas que se realicen son obligatorias, siendo estas normas reglamentadas y controladas por la Intendencia Municipal de Montevideo (IMM).

Es relevante entonces, tomar a UNIT y sus normas de accesibilidad para entender el significado de éstas, y observarlas como modelo a la hora de comprender la

⁹ Deficiencia Motriz. En: <http://mjoesal.wordpress.com/deficiencia-motriz>. 04/02/2010

¹⁰ Ibídem.

existencia o no de barreras arquitectónicas en los museos seleccionados que hacen a la investigación propuesta en el presente trabajo, entendiéndose que las barreras arquitectónicas:

“(...) son los Impedimentos que encontramos en el entorno físico, que dificultan o imposibilitan la transitabilidad urbana, convierten en infranqueables a edificios públicos o privados y hacen inaccesibles o inutilizables parte de los edificios o su equipamiento”¹¹.

De esta forma, las barreras arquitectónicas se encuentran en el entorno y son construidas por la sociedad.

Metodología

En este punto se hará referencia a las estrategias metodológicas que se utilizarán en esta investigación, siendo éstas seleccionadas a partir del objeto de investigación y de las hipótesis planteadas. Por esta razón se buscó la metodología que nos acercara de la mejor manera para obtener la información necesaria y así lograr contrastar las hipótesis creadas.

Las técnicas metodológicas a utilizar serían las siguientes:

Entrevista: es una técnica para obtener información que consiste en un diálogo entre dos personas: el entrevistador (investigador) y el entrevistado. Se realiza con el fin de obtener información, por lo general de una persona entendida en el caso a estudiar.

Existen tres modalidades de entrevista: abierta, focalizada y cerrada. La forma de entrevista a utilizar para esta investigación será focalizada, teniendo en cuenta el lugar, el tiempo y la forma de registro como lo expresa Valles *“la calidad de la entrevista no sólo depende de las características y roles del entrevistador, sino también del lugar y del momento que se elija para realizarla... Es preferible un espacio en el que pueda desarrollarse una entrevista individual, sin presencia de otras personas que pueden distraer o inhibir al entrevistado. Una cierta tranquilidad, además de la*

¹¹ <http://www.protectora.org.ar/category/discapacidad>.

privacidad, resulta muy conveniente para poder establecer el estado de ánimo apropiado para la recogida de información.”¹²

Observación: se considera a la misma como una técnica que consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrar para su posterior análisis.

La modalidad de observación que se usará en esta investigación, es la observación directa y descriptiva. Observación directa es cuando el investigador se pone en contacto personalmente con el hecho a investigar y se registra lo observado. Observación descriptiva es cuando se registra lo observado sin ninguna modificación, tal cual es observado en un momento concreto.

Es necesario destacar que esta técnica se realizará en situaciones de visitas a los museos del Gaucho y la Moneda, Nacional de Artes Visuales e Historia del Artes realizando observaciones de la estructura edilicia, de las relaciones que se dan en el interior de los mismos y del contexto del lugar. Siendo la observación una de las actividades más frecuentes, transformándose en una herramienta muy importante en la investigación social.

Finalmente, otra de las técnicas que se utilizarán será la fotografía. La misma refleja aspectos que hacen a la infraestructura del museo, y de alguna sustenta la información recabada de las otras técnicas que anteriormente se mencionaron.

Las actividades realizadas en esta ocasión, consistieron en la ejecución de entrevistas y observación a las personas que concurrían en esta oportunidad a los museos del Gaucho y la Moneda, Nacional de Artes Visuales e Historia del Arte, en total se realizaron 90 entrevistas.

Características Generales de los Museos

Como se ha venido mencionando, los museos están dirigidos a toda la población, apuntando los mismos a la investigación, al estudio, o a la simple complacencia del

¹² Valles, M (1997): “Técnicas de conversación, narración: las entrevistas en profundidad (Cap. VI). En: “Técnicas cualitativas de investigación”. Reflexión Metodológica y práctica profesional. Síntesis sociología

público que allí asiste. De la misma forma que transmite su propia cultura, exponen la diversidad de culturas y tradiciones que existen en los diferentes países.

Esto se visualiza en los museos seleccionados para la presente investigación, entre ellos, se destaca el museo del Gaucho y la Moneda que expone muestras que refieren a la cultura nacional expresado claramente por el guía del mismo quien menciona *“Este museo es un homenaje al gaucho uruguayo, a un gaucho, no al gaucho ‘como personaje’, sino a un tipo de gaucho en particular”*¹³. Con esta frase se destaca un personaje típico de la cultura nacional Uruguaya.

El museo Nacional de Artes Visuales también exhibe pinturas de artistas uruguayos como forma de difundir la cultura nacional, *“(...) aunque tiene arte de otros países y demás, pero fundamentalmente el 95% es arte nacional”*.¹⁴

En cambio el museo de Historia del Arte cuenta con muestras y exposiciones que no hacen referencia exclusivamente a la cultura uruguaya, siendo, de los tres museos seleccionados el que exhibe muestras permanentes de la cultura de otros países, como menciona el guía de este museo

“(...) tiene un recorrido cronológico didáctico, porque comienza con la pre- historia y sigue con un hilo cronológico, hasta llegar a Roma, después ingresás a la parte del arte pre- colombino, en el arte pre- colombino están las esculturas principales mesoamericanas, Mayas, Aztecas e Incas y ésta referido a lo que es la Cultura Uruguaya, las poblaciones indígenas que poblaron la banda oriental”.¹⁵

De esta manera, en la cita planteada sobre el concepto de museo se plasma claramente que el mismo es un espacio abierto a todo público, así lo expresó el director del museo Historia del Arte: *“(...) esta dirigido a todo público, al público en general montevideano, uruguayo, turistas, pero fundamentalmente estudiantes, escolares y liceales”*.¹⁶

¹³ Entrevista al Guía del Museo Gaucho y la Moneda.

¹⁴ Entrevista al Director Nacional de Artes Visuales.

¹⁵ Entrevista al Guía del Museo de Historia del Arte

¹⁶ Entrevista al Director del Museo de Historia del Arte.

Queda claro que lo expresado por el director del museo Historia del Arte, así como también la definición planteada por ICOM aluden a que los museos son espacios culturales que están dirigidos a toda la sociedad. Por lo tanto los museos están al servicio de la sociedad, y “*abierto a todo público*”, ésa es su naturaleza y razón de ser, pero se debe problematizar, si una vez llevada a la cotidianidad realmente se dirige a toda la población o es mero discurso.

En este sentido cabe cuestionarse si la infraestructura arquitectónica de los mismos es adecuada para el acceso de las personas con discapacidad motriz.

Para lograr este propósito debemos realizar un acercamiento a cada uno de los museos seleccionados, conociendo su estructura edilicia. Las mismas difieren unas de otras, y esto se percibió desde un primer momento, al ingresar por ejemplo al Museo del Gaucho y la Moneda, ya que en su origen la misma se construyó para la familia Heber Jackson hace 113 años. Con respecto al Museo Historia del Arte, fue inaugurado en el año 1971 en el edificio que actualmente ocupa, éste ubicado en el Palacio Municipal de la ciudad de Montevideo.

En cuanto al Museo Nacional de Artes Visuales fue creado, en un principio en 1911 bajo el nombre de Bellas Artes, posteriormente cambiando el mismo a Museo de Artes Plásticas, modificándose luego por el que se denomina actualmente.

Este “Museo empezó a funcionar en el ala izquierda del Teatro Solís, pero al año siguiente se le asignó una nueva sede y pasó a ocupar un pabellón construido a fines del siglo XIX para sede de una Exposición de Higiene, en el mismo lugar que ocupa actualmente en el Parque Rodó de Montevideo”.

A partir de lo expuesto es relevante dar continuidad en el siguiente punto a la problematización y análisis de la accesibilidad de las personas con discapacidad motriz a los Museos seleccionados.

Adecuación del Espacio Físico

La accesibilidad es un tema fundamental; implica la posibilidad de acceso a determinados lugares, en este caso particular, a los museos pertenecientes al Centro Comunal Zonal 2.

Es así que *“la accesibilidad es el grado en el que todas las personas pueden utilizar un objeto, visitar un lugar o acceder a un servicio, independientemente de sus capacidades técnicas, cognitivas o físicas”*.¹⁷

La definición expuesta, refiere a la accesibilidad de una forma general y amplia; mientras que este trabajo se circunscribe a la estructura edilicia de los espacios culturales.

Este concepto es central en la investigación, siendo el punto en que todas las personas puedan hacer uso de una cosa o alcanzar un servicio, todo esto independiente de cualquier discapacidad motriz. Como se menciona en el artículo 9 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad, que plantea la accesibilidad

“A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir de forma independiente y participar activamente en todos los aspectos de la vida, los estados parte adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico (...).”

En Uruguay, según la Ley 16.095 la accesibilidad es entendida como:

“(...) la posibilidad de las personas con movilidad reducida de gozar de las adecuadas condiciones de seguridad y autonomía, como elemento primordial para el desarrollo de las actividades de la vida diaria, sin restricciones derivadas del ámbito físico urbano, arquitectónico o del transporte, para su integración y equiparación de oportunidades”.¹⁸

Dicha definición refiere de forma clara, a poder acceder a espacios urbanísticos, como por ejemplo a los museos; pero como se ha podido comprobar, la infraestructura de los edificios no es adecuada para todas las personas, transformándose esto en una barrera arquitectónica que impide su ingreso.

Estas últimas son *“los impedimentos que encontramos en el entorno físico, que dificultan o imposibilitan la transitabilidad urbana, convierten en infranqueables a*

¹⁷ <http://es.wikipedia.org/wiki/Accesibilidad>. 11/02/2010

¹⁸ Ibídem 6.

edificios públicos o privados y hacen inaccesibles o inutilizables parte de los edificios o su equipamiento”¹⁹.

Se debe tener en cuenta que los museos presentan diferentes diseños arquitectónicos, lo cual hace que su accesibilidad también lo sea, por esta razón se indagó sobre la misma en cada uno de ellos. Encontrando pertinente realizar entrevistas a informantes calificados, donde se obtuvo información sobre la no existencia de ascensores dentro de los edificios, con excepción del museo del Gaucho y la Moneda. El hecho de que no se encuentren visibles hace que las personas con discapacidad no tengan conocimiento de la posibilidad de acceder a dicho servicio, salvo con una previa coordinación con los funcionarios; como lo expresa el Director del Museo de Historia del Arte: “(...) *directamente no vienen al Museo, y no conocen la alternativa de acceso*”²⁰.

En relación a las rampas de acceso, el Museo Nacional de Artes Visuales, si bien cuenta con una rampa como se observa en la foto, la misma se encuentra en mal estado (Ver Foto 1.) se destaca la carencia de ascensor, ya que el edificio es de dos plantas.



Según la norma de UNIT N° 905:2006, de “Accesibilidad al medio físico.

Edificios y espacios urbanos. Rampas fijas adecuadas y básicas” en el punto 4.2.5 refiere a la reglamentación de rampas y entre sus características generales menciona que “*El pavimento de las rampas debe ser*

firme, antideslizante y sin accidentes.”²¹

Lo anteriormente dicho, se contrapone con la foto N° 1, la cual da cuenta del estado en que actualmente se encuentra la rampa del museo Nacional de Artes Visuales, por otro lado, la imagen denota la importancia que le da la dirección del museo al acceso de personas con discapacidad.

¹⁹ Larousse. (2004). Diccionario enciclopédico. Ed. Larousse de Colombia, Ltda. Pág. 706.

²⁰ Entrevista al Director del Museo de Historia del Arte.

²¹ Ver en: <http://www.unit.org.uy/misc/catalogo/905.pdf>. 03/02/2010

La accesibilidad a los Museos, no sólo hace a nuestro objeto de investigación, sino que también aporta a la construcción de identidad colectiva de cada uno de los ciudadanos, ya que los mismos exhiben lo que es Patrimonio Cultural. Entendiéndose por éste:

“El conjunto de bienes tangibles e intangibles que reflejan una herencia cultural de un pueblo, etnia y/o grupo social, lo cual determina un sentido de pertenencia a sus diferentes producciones e imaginarios simbólicos (...). Le adjudicamos a este concepto un significado abierto (...) donde la noción de cambio y movilidad juegan un papel importante en la definición de los procesos y fenómenos culturales.”²²

Se remarca la importancia del Patrimonio Nacional como *“un instrumento de identidad colectiva que subraya lo propio frente a lo ajeno, de un modo no necesariamente excluyente sino empático”²³*. De esto se desprende la relevancia de la identidad en tanto construcción social donde ésta se va formando en contacto e interacción con los demás sujetos pertenecientes a la sociedad, la cual hereda de su pasado costumbres y valores que incluyen la forma de cómo nos ven y como vemos a los demás.

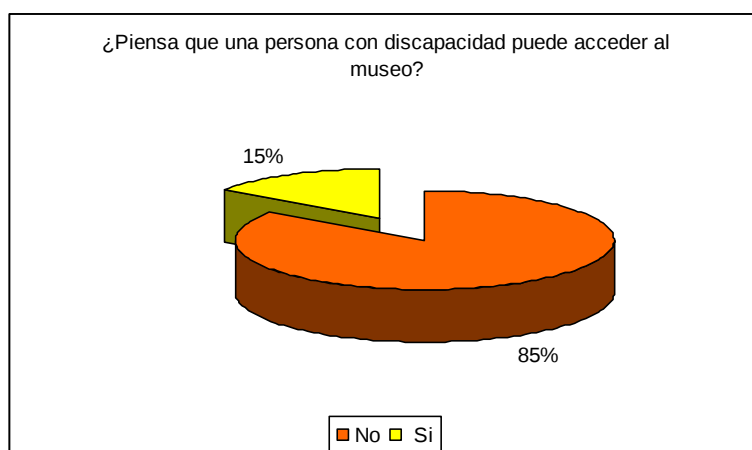
Es así, que los museos ocupan un lugar fundamental en tanto comunican al público la variedad de muestras que allí se exhiben con la finalidad de transmitir, divulgar la Cultura, y de esta forma aportar a la construcción de identidad.

En este sentido, se entiende que las personas con discapacidad motriz al formar parte de la sociedad, tienen derecho al acceso de estos espacios que hacen a la identidad colectiva, como forma de sentirse parte e incluidos a su lugar de pertenencia.

Respecto a este punto se realizaron entrevistas a personas sin discapacidad, en virtud del día del Patrimonio (26 y 27 de setiembre de 2009). Las cuales arrojaron los siguientes resultados estadísticos:

²² Uzcátegui. (2001). Apud. Fontal Merillas, Olaia. (2003): “La educación patrimonial. Teoría y práctica en el aula, el museo e Internet”. Editorial Trea, S.L. España. Pag. 30.

²³ Ortega Morales (2001). Apud. Fontal Merillas, Olaia. (2003): “La educación patrimonial. Teoría y práctica en el aula, el museo e Internet”. Editorial Trea, S.L. España. Pag. 39.



un 85% de entrevistados opino que las personas con discapacidad no pueden acceder a los museos seleccionados para la investigación, mientras que el 15% restante expresó que si pueden.

Como aporta la gráfica, según la opinión de las personas entrevistadas, los sujetos con discapacidad no pueden acceder a los museos de referencia, aunque el acceso a éstos debe ser universal. Como forma de lograr una verdadera inclusión, la Ley 16.095 (Uruguay) establece en el capítulo IX que trata sobre Arquitectura y Urbanismo, en sus Artículos 49 y 50, éstos aluden a disposiciones que aportan al desenvolvimiento autónomo de las personas con discapacidad.

Es importante que las mismas se puedan desenvolver de forma libre en estos espacios para lograr una verdadera inclusión. Destacando que no se trata solo de poder acceder a estos espacios, sino que además lo hagan de la misma forma que el público en general.

Una Educadora de INAU entrevistada, quien desempeña funciones en un hogar de niños con discapacidad expresó, *“ellos tendrían que entrar por el mismo lugar que entra todo el público y no que sea aparte, que sea la verdadera inclusión (...) incluirlos en los mismos elementos y no que los separemos entrando por otro lado, en lugar de entrar por donde entra todo el público”*²⁴.

Aquí se alude al hecho de que las personas con discapacidad ocupen los mismos sitios, resaltándose con esto la importancia de acceder a estos espacios de igual forma, equiparando las oportunidades.

²⁴ Entrevista a Educadora de INAU.

En las imágenes que a continuación se presentan, se hace referencia a lo expuesto en el párrafo anterior, con respecto al ingreso al Museo Nacional de Artes Visuales, donde la foto N° 2 corresponde a la entrada de las personas sin discapacidad y la foto N° 3 al ingreso de una persona con discapacidad.



Foto 2.



Foto 3.

En este contexto se hace referencia al debate que gira en torno a la inclusión y a la integración. Retomando las palabras de la funcionaria de INAU, mencionando al Museo Nacional de Artes Visuales expresa: *“si aceptas la diversidad una cosa es integrar, y otra cosa es incluir. Acá se integra pero no se incluye, inclusión real no hay.”*²⁵

Generalmente se tiende a confundir el significado de las nomenclaturas, ya que las mismas son muy similares, por lo que se considera pertinente definir cada uno de estos conceptos. En una verdadera inclusión, la *“sociedad se adapta para atender las necesidades de las personas con discapacidad y, con esto, se vuelve más atenta a las necesidades de TODOS”*²⁶

Si esta definición fuese trasladada al ámbito de los museos, se necesitaría que éstos presentaran los servicios adecuados para que la población con discapacidad motriz acceda sin restricciones a los diferentes espacios del edificio.

²⁵ Ibídem 7.

²⁶ Adirón, Fabio. (2005): **¿Qué es la inclusión? La diversidad como valor. Brasil. En:** http://portal.perueduca.edu.pe/basicaespecial/articulos/art04_05-02-07.doc. 4/02/2010.

Esta idea supone que el lugar se encuentre adaptado a todas las personas, teniendo en cuenta las necesidades de las mismas para el acceso a dichos espacios culturales.

Es por esto que se espera que los cambios se manifiesten en todos los ámbitos, sobre todo en lo arquitectónico, los que actualmente impiden la participación de las personas con discapacidad en los espacios culturales, como lo son los museos, y alcanzar de esta manera una sociedad más inclusiva.

En cuanto a lo que refiere al concepto de integración, éste supone que *“las personas con discapacidad se adaptan a las necesidades de los modelos que ya existen en la sociedad, que hace solamente ajustes.”*²⁷

Ambas definiciones apuntan al acceso de la población al espacio cultural, pero se diferencian en la naturaleza de su significado.

Se plantea así, a la persona con discapacidad como sujeto de derechos, debe suspenderlos por las limitaciones que su propio medio le impone. De esta forma se comienza a plantear la necesidad de lograr espacios reales de inclusión y no meramente espacios que se queden en la integración de las personas con discapacidad. No resulta conveniente apuntar solo a una integración, sino a una verdadera inclusión lo cual debería representar el fin deseado. Como corolario, no solo se debe integrar a la sociedad a quienes poseen una discapacidad, sino incluirlos, y de esta manera que la sociedad permita sin obstáculos que formen parte de la vida social, lográndose de esta forma una sociedad más inclusiva sin ningún tipo de restricciones, ya sean arquitectónicas, simbólico cultural, etc.

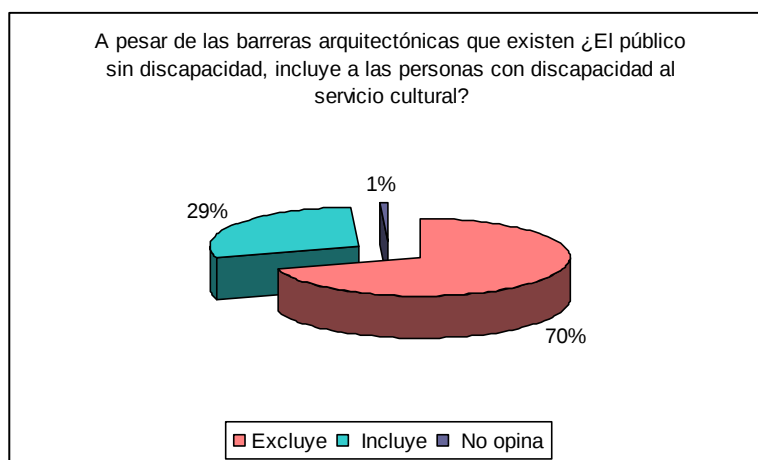
Debemos hacer referencia en esta instancia al concepto de exclusión, como forma de contraponerlo a los términos inclusión e integración.

“El concepto de exclusión social se aproxima al de discriminación. Constituyen segmentos sociales diversos, caracterizados por una posición de desventaja e identificados a partir de una pertenencia étnica (negros e indios), comportamental (homosexuales), u otra cualquiera. Serían grupos sociales excluidos, que participan de la vida social en general, aunque con formas

²⁷ Ibídem 9.

particulares de socialización. Aunque no estén formalmente excluidos de derechos, sus diferencias no son aceptadas y a veces no son toleradas.”²⁸

Se deduce claramente una contradicción con lo que son los términos integración-inclusión y exclusión, cuando se habla de estos conceptos en el campo de la discapacidad se refiere al proceso de incorporar o no, física y socialmente dentro de la sociedad a las mismas. Una vez planteados estos tres conceptos, es conveniente mencionar la información recabada en una de las preguntas de las entrevistas realizadas a personas sin discapacidad durante el Día del Patrimonio (26, 27/09/2009).

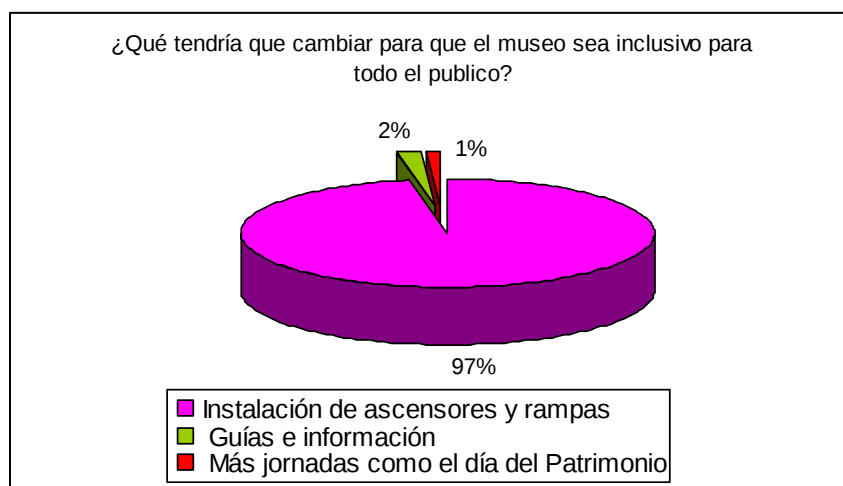


En la presente grafica, se visualiza que la mayoría del público entrevistado (70%), opinó que las personas sin discapacidad excluyen a las personas con discapacidad del servicio cultural, mientras que el 29% opina lo contrario, finalmente un 1% decide no opinar.

Así se refleja en cierto modo, la percepción que tiene la sociedad sobre la discapacidad, dejando a esta parte de la población muchas veces excluida, no solo de los servicios culturales, sino también de la sociedad en su totalidad.

Por otro lado cuando se entrevistó a las personas sin discapacidad sobre lo que haría falta para que las personas con discapacidad pudieran acceder a estos espacios, las mismas respondieron lo que a continuación se expone en la gráfica:

²⁸ Baráibar, Ximena. (1999): “Articulación de lo diverso: lecturas sobre la exclusión social y sus desafíos para el Trabajo Social”. Apud. Revista de trabajo Social. N° 59. Editorial Cortez. San Pablo, Brasil.



un 97% de los entrevistados opinó que harían falta ascensores y rampas dado que son un servicio fundamental para el acceso y desplazamiento de las personas con discapacidad en el servicio cultural.

Teniendo en cuenta que:

*“los principales problemas para aquellos que sufren una discapacidad física son las relativas al acceso (es importante tener en cuenta las rampas, pasamanos, puertas anchas y que no sean demasiado pesadas), a la falta de libertad de movimiento dentro del museo (que se puede solucionar dejando espacios mas amplios entre las salas, con la posibilidad de utilizar una silla de ruedas, y la provisión de asientos y ascensores), a los cambios bruscos en el nivel del suelo, a la imposibilidad de acceder a los servicios y a la cafetería, a la falta de visibilidad de las señalizaciones y de los rótulos explicativos, y, finalmente, a la falta de información y publicidad. Si no existen servicios para minusválidos, los folletos publicitarios deberían indicarlo. Si el acceso a las plantas superiores es imposible excepto por las escaleras, seria conveniente colocar una sala de muestra o una tabla explicativa en el piso inferior”.*²⁹

Ante la cita mencionada se hará referencia a la estructura edilicia que conforma cada uno de los museos, como lo son: los baños, los pasillos, escaleras, etc.

²⁹ Hooper – Greenhill, Eilean. (1998): “Los museos y sus visitantes”. Editorial Trea. S.L. España.

Es fundamental el papel que juegan estos espacios dentro de los respectivos museos para el desplazamiento de las personas con discapacidad, ya que *“las personas con discapacidades físicas necesitan utilizar en ocasiones sillas de ruedas o andadores”*.³⁰

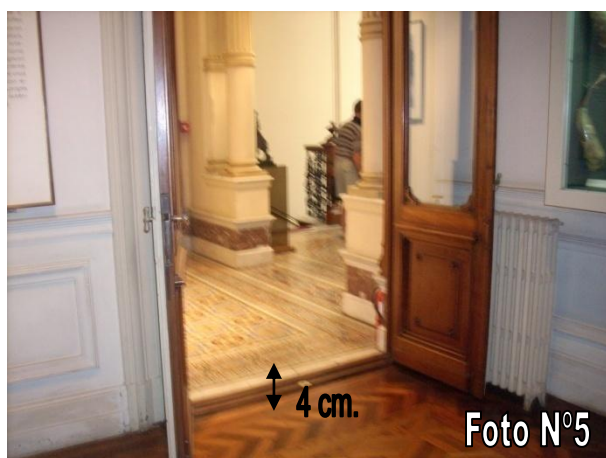


A continuación se presentan las fotos: N° 4 (perteneciente al museo del Gaucho y la Moneda), N° 5 (perteneciente al museo de Historia del Arte) y N° 6 (perteneciente al museo Nacional de Artes Visuales), las cuales muestran el espacio disponible para el desplazamiento en el interior de cada museo.

En el museo del Gaucho y la Moneda, se puede visualizar que los pasillos son

demasiado angostos para la libre circulación de una persona que concurra en silla de ruedas.

En ambos lados del mismo, se encuentran ubicadas vitrinas y estatuas referidas al acervo del museo. Por esta razón, en caso de pasar una silla de ruedas, debería de hacerlo con sumo cuidado para no rozar ninguna de las obras expuestas, ya que el pasillo mide 90 cm y una silla de ruedas estándar 60 cm, quedando 15 cm libres para ambos lados.



Las restricciones no solo quedan aquí, sino que también se presentan dificultades en las puertas de ingreso a las diferentes salas de exposición. Las mismas antiguamente eran las habitaciones de una casa de familia, donde las puertas presentan un pequeño escalón de madera de 4 cm de

³⁰ Ibídem. 28

altura (foto N° 5).



En lo que refiere a las puertas internas que comunican una sala con otra, se constató que las mismas poseen un ancho de 85 cm (foto N° 6), lo que dificulta aún más el desplazamiento de una silla de ruedas debido a la dimensión mencionada.

Los dos restantes museos, presentan un espacio más amplio. Esto se plasma en las siguientes fotos. (Foto N° 7 museo Historia del Arte – Foto N° 8 museo Nacional de Artes Visuales).

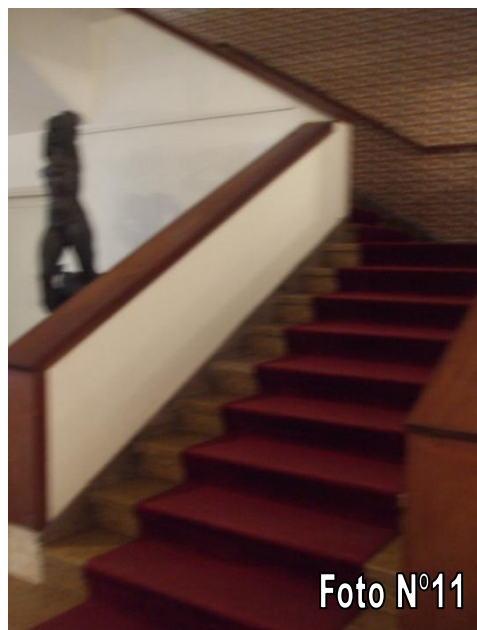
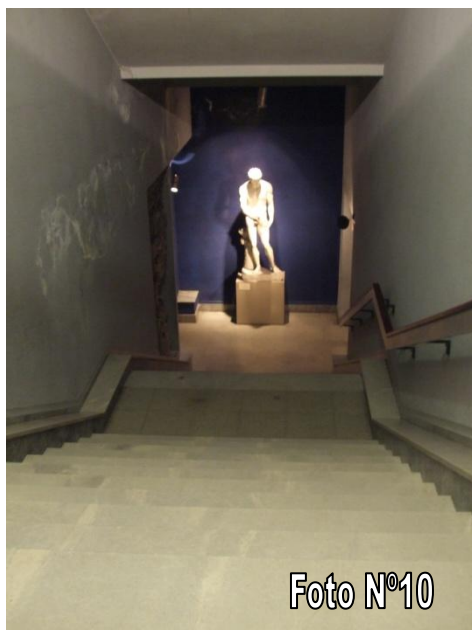


Si bien estos museos presentan un espacio más amplio para la circulación de una silla de ruedas, existen en los mismos como también en el del Gaucho y la Moneda, escaleras que dificultan el acceso a las otras plantas.



La foto N° 9 pertenece al museo del Gaucho y la Moneda, la misma muestra las escaleras que allí existen para acceder a las salas de dicho museo, representando una notoria barrera arquitectónica. Las escaleras de mármol blanco comunican la entrada principal con el primer piso perteneciente al museo de la Moneda. Con respecto a la escalera de madera que se visualiza en la misma foto conduce al segundo piso donde se encuentra el Museo del Gaucho.

La misma situación se presenta en los dos restantes museos, en los cuales se constato la presencia de escaleras, éstas se exponen en las fotografías N° 10 del Museo de Historia del Arte y la N° 11 del Museo Nacional de Artes Visuales.



Cabría preguntarse ¿Dónde quedarían los derechos de las personas con discapacidad en tanto que son sujetos de derechos a la hora de ingresar a estos Museos?

Dando respuesta a esta interrogante, consideramos que se encuentran vulnerados los derechos de las personas que ven impedido su acceso a estos lugares.

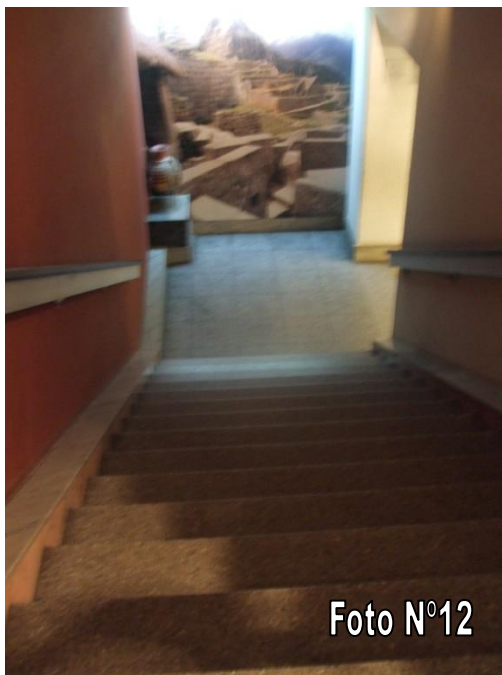
La Declaración de los Derechos Humanos, en su Artículo 27 inciso 1 dispone que: *“Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”*³¹

³¹ Cuadernos del Claeh (2008): “Sesenta años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos”. Impreso por Manuel Carballa. Uruguay.

Se debe destacar que la importancia de la cultura no se agota solo en lo mencionado hasta aquí, sino que la misma es mucho mas amplia, ya que *“somos animales simbólicos, y que lo que nos hace humanos es precisamente la cultura, lejos de ser algo menor o marginal, la cultura es de primordial importancia tanto en lo que refiere a la vida humana como a los derechos humanos”*.³²

El no tener presente estos aspectos arquitectónicos podría generar un problema social, siendo éste *“una condición que afecta a un número significativamente considerable de personas, de un modo considerado inconveniente y que según se cree debe corregirse mediante la acción social colectiva”*³³

Esta problemática referida a la accesibilidad, no solo afecta a personas con discapacidad en un sentido puramente individual, sino que pasa a ser un problema colectivo, afectando también a otras poblaciones, como por ejemplo adultos mayores.



Esto se debe a que, como se ha venido mencionando en el desarrollo del trabajo, la existencia de escaleras presentes en los espacios culturales seleccionados dificulta el acceso y desplazamiento dentro de los mismos, aquí se exponen las fotos que dan cuenta de ello.

La imagen N° 12 pertenece al ingreso de uno de los subsuelos del Museo de Historia del Arte, la N° 13 al ingreso de la planta alta del museo Nacional de Artes Visuales y la foto N° 14 una vista desde la planta superior a las escaleras de ingreso al Museo del Gaucho y la Moneda.

³² Ibídem 30.

³³ Suárez, F. (1991): “Problemas Sociales y Problemas de Programas Sociales Masivos”. CIDES.



Foto N°13



Foto N°14

Servicios...

¿Adecuados para personas con discapacidad motriz?

En los servicios que brindan los Museos también se constataron obstáculos, como por ejemplo el diseño arquitectónico de los gabinetes higiénicos.

A continuación se exponen imágenes que reflejan lo anteriormente dicho.

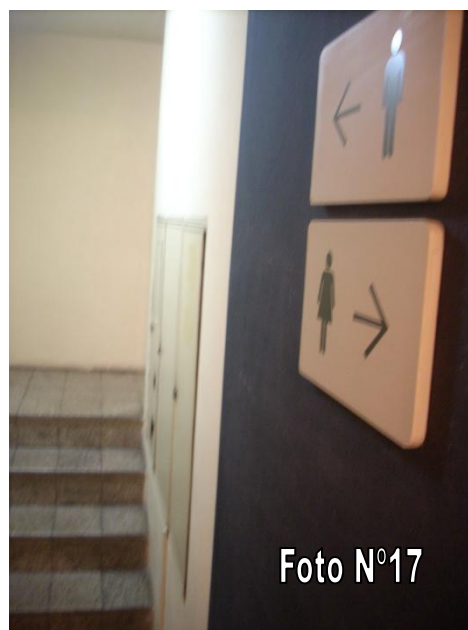


Foto N°15

La foto N° 15 ilustra el gabinete higiénico del Museo de Historia del Arte.

Como se puede apreciar, consta de un espacio reducido, de puertas angostas donde la dimensión no permite el ingreso de una silla de ruedas; sin perder de vista la existencia de escalones previos a la

entrada de dicho gabinete higiénico, que se presentan en las fotos N° 16 y N° 17.



Las fotos N° 18 y N° 19 pertenecen a los gabinetes higiénicos del Museo Nacional de Artes Visuales. Al ingresar al mismo, se encuentra una puerta de dos hojas con una medida de 1,62 cm, donde se visualiza un hall de espacio amplio para el desplazamiento de una silla de ruedas de tamaño estándar (60 cm). Para ingresar exclusivamente al servicio se debe de acceder por otra puerta con una medida de 67 cm.

Como se puede visualizar en las imágenes, para hacer uso del inodoro hay que ingresar por una tercera puerta, la cual mide 60 cm.

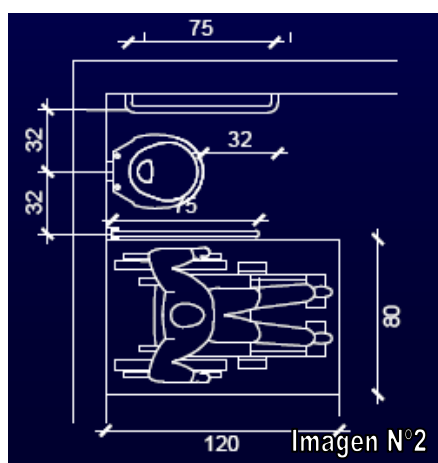
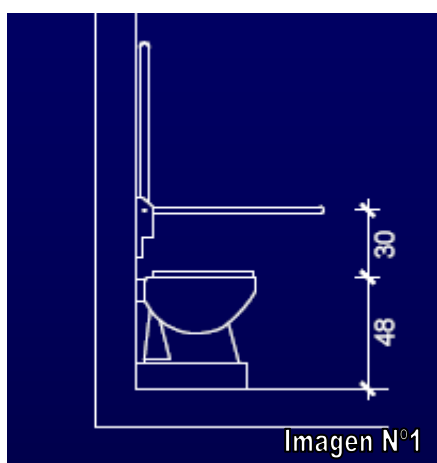


Al acceder al gabinete higiénico del Museo del Gaucho y la Moneda, se pudo apreciar que el espacio no es demasiado amplio. Como expresa el Director de dicho Museo: *“los baños son de gran dificultad porque no están adaptados a personas con discapacidad y eso no se puede solucionar porque es una casa vieja y no se puede reformar, no es posible”*³⁴

Esto alude a que la casa es Patrimonio Nacional y como tal no puede ser reformada.

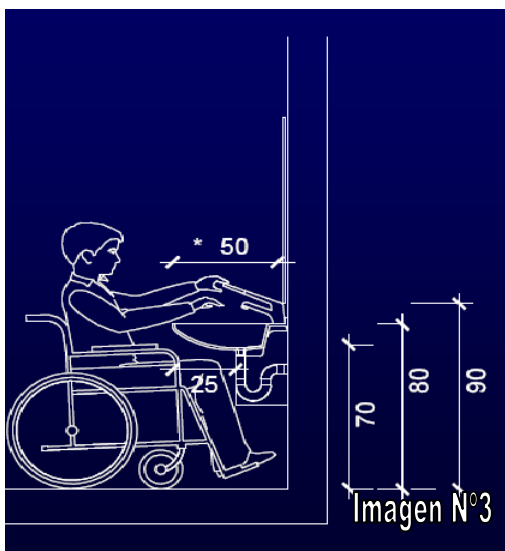
A continuación en las imágenes³⁵ N° 1, N° 2 y N° 3, se presentaran los gabinetes higiénicos que sugiere UNIT en su Norma 1020 como modelo apropiado para el acceso y uso de las personas con discapacidad.

Los mismos constan de un espacio más amplio para el acceso de una silla de ruedas, como también de agarraderas, pasamanos, lavatorios con una altura adecuada y demás accesorios que sean de fácil acceso para los mismos, como por ejemplo la cisterna, dispensador de jabón, entre otros.



³⁴ Entrevista al Director del museo del Gaucho y la Moneda

³⁵ Extraído de CD. De II Jornada Institucional sobre Discapacidad. “Construyendo INCLUSIÓN desde un nosotros sensible”. 16/10/2009.



Ante estas imágenes, se puede decir que los gabinetes higiénicos de los tres museos seleccionados no son adecuados para una persona con discapacidad ya que no cuentan con las dimensiones y accesorios apropiados para hacer uso de dicho servicio.

De esta forma, no solo se ve obstaculizado el ingreso de las personas con discapacidad motriz a los Museos por las escaleras allí existentes, sino que también la movilización

dentro de éste presenta ciertas restricciones, como el acceso a los gabinetes higiénicos ya que los mismos cuentan con la presencia de puertas angostas, y escalones en el caso particular del Museo de Historia del Arte.

Estos obstáculos que deben enfrentar las personas con discapacidad motriz al pretender ingresar al gabinete higiénico no es menor, considerándose que éste es un servicio necesario y básico para todo público.

Por esta razón se considera pertinente mencionar que existe una resolución por parte de la Intendencia Municipal de Montevideo, la cual establece que los

*“Servicios Higiénicos: en los espacios de uso público que cuenten con baños para el uso público, al menos uno de ellos se ajustará a lo establecido en la Norma UNIT 1020 y reunirá condiciones de organización y dotación completa que permitan a las personas cualquiera sea su discapacidad, ingresar, movilizarse dentro de él y hacer uso de la totalidad de las instalaciones y estar conectado a un itinerario adecuado”.*³⁶

El no poder acceder a estos servicios culturales incide en la vida cotidiana de las personas con discapacidad, que *“es la vida del hombre entero o sea: el hombre participa de la vida cotidiana con todos los aspectos de su individualidad, de su*

³⁶ En:

http://www.unit.org.uy/misc/novedades/2008_12_23ACCESIBILIDAD_IMM_Resolucion_N_552_9-08%2015dic08.pdf. 18/02/2010

*personalidad. En ella se ‘ponen en obra’ todos sus sentidos, todas sus capacidades intelectuales, sus habilidades manipulativas, sus sentimientos, pasiones, ideas, ideologías.’*³⁷

En base a lo expuesto, se pone de manifiesto que la vida cotidiana es la vida del “*hombre entero*” haciendo alusión a todas las particularidades que hacen a la persona y a su vida en sí, ya que todo hombre tiene un abanico de características, desde lo biológico a lo social, influyendo esto, directamente en la pluralidad de la vida cotidiana, logrando cada uno desarrollarse de forma independiente, generando intereses, los cuales según el medio que esta inserto logra desarrollarlos o no, determinando la evolución de sus capacidades en el campo del trabajo, estudio o cualquiera sea la actividad que lleve a cabo.

En su cotidianeidad las personas se enfrentan a diferentes barreras arquitectónicas al querer acceder a estos Museos, ya que no hay una clara señalización que indique que hay una entrada alternativa a estos espacios.

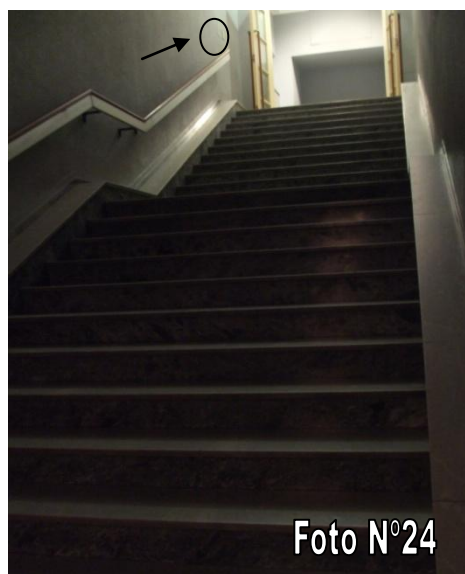
Entre estas diversas alternativas de ingreso se destaca en el Museo de Historia del Arte según la entrevista realizada al Director de dicho Museo, quien manifestó que

*“Hoy por hoy en el primer piso no hay problemas, al primer subsuelo se puede acceder y antes de bajar la escalera hay un cartel pequeño para las personas con discapacidad que dice que se dirijan a recepción para que le faciliten el acceso, puede ser una persona con discapacidad o un grupo de personas por ejemplo niños con sillas de ruedas, esa entrada es por la calle San José por el túnel y tiene una entrada con rampa que es mínima, por ahí es el acceso directo. Al segundo subsuelo también tienen las posibilidades de entrar por la entrada del Intendente con previo aviso, hay una rampa de acceso con dos escalones y después se baja por el ascensor. La accesibilidad esta asegurada pero es un poco complicado, no se tiene acceso directo por el Museo mismo”.*³⁸

³⁷ Heller, A. (1985): “Historia y vida cotidiana”. (3º edición). Editorial Grijalbo. México. Pág. 39.

³⁸ Entrevista al Director del Museo Historia del Arte.

El cartel al cual se hace mención, se expone en las fotos siguientes y desde diferentes ángulos para poder apreciar bien su ubicación y como es visto por el público que ingresa al lugar.



A partir de estas fotos se puede apreciar que el cartel, ya sea por su ubicación detrás de la puerta, como por su tamaño, es casi imperceptible al público, esto se evidencia en las entrevistas realizadas el día del Patrimonio ya que de las 50 entrevistas en este Museo, solo una persona expresó haber visto dicho cartel, ratificando que “en

este Museo vi un cartel que decía que cualquier persona con silla de ruedas se dirigiera al personal del museo”³⁹

El acceso al que hace referencia el cartel, esta dirigido exclusivamente a las personas en sillas de ruedas o a personas que tengan alguna dificultad para bajar las escaleras, pudiendo acceder las mismas por un ascensor perteneciente a la Intendencia Municipal de Montevideo o por calle San José.

En lo que respecta al uso del ascensor, se debe aclarar que está condicionado, ya que el mismo esta al servicio del Intendente; por esta razón se requiere una previa coordinación con el personal del Museo para utilizar el mismo.

A continuación se presentan las fotos que hacen referencia a lo anteriormente dicho.



Foto N°25

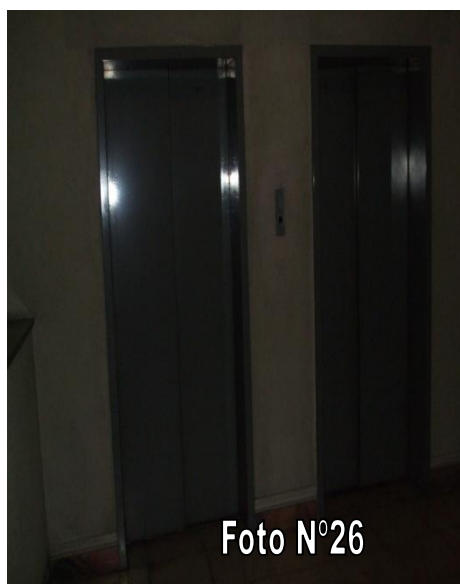


Foto N°26



Foto N°27

Ante estas imágenes presentadas, se aprecia que es posible el acceso de personas con discapacidad, pero dichas personas tendrían que estar dispuestas a realizar todo el recorrido que implica llegar hasta la entrada de la calle San José, ilustrada en la foto N° 25, donde la puerta se visualiza abierta solo en una de sus dos hojas. Cabe aclarar que el ingreso por esta

patrimonio en el Museo Historia del Arte. 26 y 27/09/2009.

puerta no garantiza el recorrido de todo el Museo, sino solo para acceder al primer subsuelo.

En lo que respecta al segundo subsuelo, se tendrá que ingresar por el ascensor mencionado anteriormente e ilustrado en la foto N° 26 que fue tomada desde el segundo subsuelo del museo y contiguo a la puerta que muestra la foto N° 27.

Respecto al Museo del Gaucho y la Moneda, se debe destacar que el mismo también cuenta con un ascensor para su ingreso, pero éste es restringido al horario bancario (13:00 a 18:00 horas) ya que está instalado en una sucursal del Banco República, así lo expresó el Director del Museo: *“(...) el Banco Central dice que se puede usar el ascensor en horario de banco porque el ascensor llega a la agencia, y se puede usar hasta las seis de la tarde después no, y bueno eso es una traba para nosotros porque después de las seis se baja la llave y chau”*⁴⁰

Si bien existe accesibilidad al Museo, la misma no está señalizada en ninguna parte, como tampoco en la folletería, por lo tanto no existe información que comunique a los usuarios la posibilidad de acceder al Museo por el ascensor, el que no se encuentra visible al público.

Para hacer uso del mismo, es necesario realizar una previa coordinación con el personal que allí trabaja, ya que estos deben solicitar autorización a la agencia bancaria para hacer uso del servicio por razones de seguridad, dispuestas por el Banco Central.

Como bien lo expresa el Director de éste Museo:

*“la casa tiene un ascensor de origen que está lejos del público y no es de uso público porque tiene acceso por el ascensor de la agencia del banco y está habilitado en horario de Banco, por lo tanto si alguien lo quiere usar no hay problema, pero es en horario de Banco y avisando previamente, por un problema de seguridad, por lo tanto hay limitaciones para el uso”*⁴¹

⁴⁰ Entrevista al Director del Museo del Gaucho y la Moneda.

⁴¹ Entrevista al Director del Museo del Gaucho y la Moneda.



Foto N°28



Foto N°29

La foto N° 28 refiere al ascensor visto desde la agencia del Banco, mientras que la foto N° 29 muestra una vista del mismo desde el interior del Museo del Gaucho y la Moneda en el primer piso.

El director de dicho Museo expresa que: *“en el ascensor una silla de ruedas no puede medir mas de 60 cm de ancho, el ancho es una traba”*⁴².

Para acceder al Museo desde el ascensor al primer piso no solo se enfrentan a la limitación del ancho de la puerta del ascensor sino también del recorrido que deben realizar una vez llegados al lugar, lo cual se presenta dificultoso a la hora de acceder a las salas de exposición permanentes y temporales, teniendo que pasar necesariamente por un espacio reducido de 40 cm.



Foto N°30

En dicha foto se puede apreciar que los obstáculos se reiteran, y que no solamente se presentan por escaleras existentes en el lugar, sino también por espacios reducidos como se muestra en la imagen anterior. Esto se debe a que la estructura edilicia del Museo fue

⁴² Entrevista al Director del Museo del Gaucho y la Moneda.

en su origen diseñada para una casa, “(...) o sea, la casa es adaptada a Museo por lo tanto tiene dificultades como Museo”.⁴³

En lo que refiere al Museo Nacional de Artes Visuales es fundamental destacar la inexistencia de ascensor, teniéndose que acceder al primer piso únicamente por escaleras, lo que implica la dificultad del ingreso de las personas con discapacidad motriz. Con respecto a la existencia de rampas se pudo constatar la presencia de una al ingreso del Museo, la cual permite el acceso únicamente al jardín de dicho lugar.

Llamó la atención al equipo de investigación la ausencia de rampas de acceso directo al edificio, ya que el mismo tuvo desde sus orígenes dirigidos a todo público, aquí cabría cuestionarse en que medida estaban contempladas las personas con discapacidad motriz dentro del público en general, teniendo presente que “ (...) hay una rampa para todo el Museo, es una rampa no muy adecuada porque se inunda siempre, esta toda embarrada, no esta pavimentada, esta con todos los ladrillos a la vista y tiene escaleras que están muy empinadas y si viene alguien con bastón no puede subir”.⁴⁴

Según lo expresado por el guía del Museo Nacional de Artes Visuales durante la entrevista, haciendo referencia a la rampa que se encuentra en el lugar, la misma no esta en condiciones optimas para el acceso al Museo por las razones anteriormente expuestas.

Esto se debe quizá a la época en que fue construido el mismo, teniendo en cuenta que el abordaje de la temática sobre discapacidad es reciente, en la cual se tiene presente la accesibilidad. Cabe preguntarse entonces: ya que siempre han existido personas con discapacidad motriz, ¿porque esta temática cobró relevancia en los últimos tiempos y no antes?

Si bien ha habido un avance en el tema de la discapacidad como es la Ley N° 16.095⁴⁵ que ampara a esta población, se debe mencionar que en la práctica, aún no se cumple en su totalidad los preceptos establecidos en dicha ley. También a nivel internacional las personas con discapacidad son contempladas en diferentes resoluciones, convenciones y declaraciones, aludiendo las mismas a la igualdad de

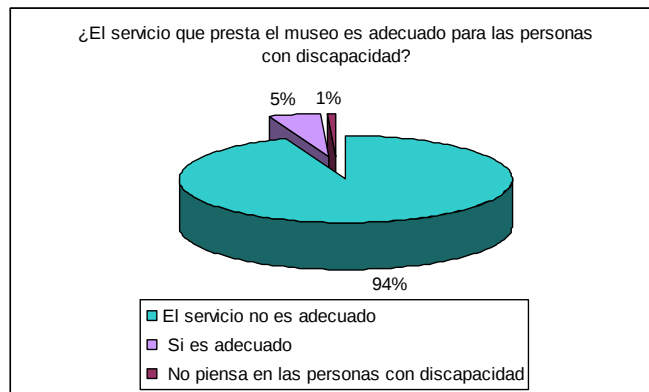
⁴³ Ídem.

⁴⁴ Entrevista Guía del Museo de Artes Visuales.

⁴⁵ En: www.parlamento.gub.uy

oportunidades, a la eliminación de la discriminación en materia de empleo y a la integración de este colectivo.

En las entrevistas realizadas a los usuarios concurrentes en las jornadas del día del patrimonio, se pudo constatar que:



el mayor porcentaje de personas opinó que los servicios no son adecuados (94%) para las personas con discapacidad, el 5% expresó no ser adecuados los servicios y el 1% restante opina no pensar en las personas con discapacidad.

De acuerdo a lo expuesto cabría cuestionarse si las respuestas hubieran sido diferentes al tener conocimiento previo sobre la existencia de ascensores en el caso de los Museos de Historia del Arte y Del Gaucho y la Moneda; esto da cuenta de la importancia de la información y comunicación desde la interna de cada uno de los Museos hacia el público en general.

La importancia de la accesibilidad

En las entrevistas realizadas a los diferentes informantes calificados de los tres museos analizados se destaca la opinión del Director del Museo Nacional de Artes Visuales, el cual expresa que el tema de la accesibilidad se ha puesto en discusión pero no se ha llegado a ninguna resolución:

“hay que buscar una solución porque no hay acceso al Museo ni a planta alta. Se estuvo viendo una solución posible. El tema es que más allá del cambio arquitectónico que es realizable, cambiaría demasiado el funcionamiento del Museo, con dos entradas, con mas funcionarios, una serie de cosas que hay que ver si lo podemos hacer, la rampa esa la haces, pero después hay que ver si el Museo esta en

*condiciones de atender esa solución. Tiene que ver con la burocracia, no con la arquitectura”.*⁴⁶

Si bien se muestra cierto interés por parte del Director del Museo con respecto al tema de accesibilidad, esto llevó al cuestionamiento del equipo de trabajo que realiza esta investigación, sobre quien recae la responsabilidad de realizar las adecuaciones edilicias para las personas con discapacidad, si es de la dirección del Museo o del Ministerio de Educación y Cultura de quien depende el Museo Nacional de Artes Visuales.

En la entrevista realizada al guía de dicho Museo, expresa

*(...) “Mira en la dirección pasada hubo un proyecto para colocar un ascensor y rampas, pero hubo un problema con la plata, la plata fue para otro lado y aquí nunca llegó, no se sabe para donde fue, entonces nunca se pudo hacer. Aquí la plata coarta todo proyecto por eso acá no se puede hacer nada extra. Por eso el tema de los discapacitados no parte de acá, parte del Ministerio de Educación y Cultura porque el Ministerio no le da bola al discapacitado como para integrarlos a la cultura. La accesibilidad como gran cosa, la gente discapacitada como uno más que pueda formar parte de los recursos culturales”.*⁴⁷

Las palabras expresadas por el Guía del Museo Nacional de Artes Visuales denotan una crítica hacia las autoridades responsables del mismo, acerca de la accesibilidad de éste. De esta manera se refleja el interés sobre el tema de accesibilidad de las personas con discapacidad por parte de dichas autoridades.

El interés por las personas con discapacidad y su accesibilidad ha sido un tema que si bien se ha planteado, no se ha visto reflejado en los hechos, la falta de mantenimiento de la rampa así lo demuestra.

Las propuestas de los diferentes directores que ocuparon el cargo a lo largo de los años sobre la accesibilidad nunca se llegaron a concretar, la rampa que se construyó

⁴⁶ Entrevista a Director del Museo Nacional de Artes Visuales

⁴⁷ Entrevista Director Nacional de Artes Visuales.

fue una intención en el abordaje del tema, siendo lo único que se ha logrado hasta el momento.

Por otro lado, según expresiones del Director del Museo de Historia del Arte sobre la accesibilidad, fue de futuros proyectos de reforma, donde se contempla el acceso de la población que es objeto de nuestra investigación.

Un proyecto de corto plazo sería el ascensor *“(...) hace años que se esta trabajando en la posibilidad de colocar un ascensor, para fin de año o los primeros meses del año próximo con un aporte del gobierno de Canarias, que facilitara el acceso a los cuatro niveles y el acceso a biblioteca”*.⁴⁸

El ingreso por ascensor permitiría la entrada de las personas con discapacidad motriz al Museo, el cual comunicaría todas las plantas, hasta el momento por el ascensor solo se accede al segundo subsuelo (ascensor de uso exclusivo del Intendente). También se ha pensado en un futuro proyecto de más largo plazo, el cual implicaría baños adecuados para personas con discapacidad. A partir de las entrevistas realizadas en el Museo de Historia de Arte, se evidencia que se está contemplando la temática de la accesibilidad.

En cuanto a las entrevistas realizadas a los informantes calificados del Museo del Gaucho y la Moneda, estos hacen referencia a la consideración de la accesibilidad de la población con discapacidad.

Si bien hay interés por parte de las autoridades del Museo en realizar adecuaciones al edificio para que sea accesible al ingreso de las personas con discapacidad motriz, a partir de los discursos de ambos informantes se pudo constatar una contradicción de opiniones, donde el Director del Museo afirma que el hecho de ser una edificación antigua y considerada Patrimonio Nacional no se puede reformar, el cual menciona

“(...) Aquí el problema que hay es que no se permiten reformas porque es Patrimonio Nacional, por lo tanto no se puede

⁴⁸Entrevista al Director del Museo de Historia del Arte.

*colocar ni una oruga como tiene el Museo Blanes porque las escaleras de acá tienen muchas vueltas y eso no funcionarías”.*⁴⁹

En tanto, el guía de dicho Museo expresa la existencia de políticas sociales que regulan las reformas en edificios que son considerados Patrimonio Nacional.

Dicho informante opina:

*“se podría modificar si hubieran políticas y se aplicaran, que las políticas están, si se aplicaran, pero bueno, no se cual es el nivel de interés y si hay algún proyecto, porque esas cosas no nos llegan a nosotros. Es Patrimonio Nacional, pero los edificios patrimoniales se modifican de acuerdo a la reglamentación en lo que sea posible, no son intocables y la accesibilidad es todo un tema de los últimos años y de acuerdo a la reglamentación, eso se puede”.*⁵⁰

Mas allá de las diferentes opiniones de los informantes, se denota interés en la cuestión de accesibilidad, este se encuentra presente y es una temática a resolver.

En éste Museo, cuando se realizó la primera observación no se observó la presencia de niños, ni personas con discapacidad. Tampoco se constató ninguna visita guiada, pero si se observó poco público, entre ellos personas adultas sin discapacidad motriz. En ese día se exhibían juguetes antiguos por ser las vacaciones de julio.

En una segunda observación realizada en las jornadas del Día del Patrimonio además de su exposición habitual, se exhibían cuadros del artista Florencio Molina Campos, también una muestra de dibujos y caricaturas “La paloma de la paz”. Se visualizó la concurrencia masiva de público de diferentes edades, de ambos sexos (niños, jóvenes, adultos, adultos-mayores) al espacio cultural. Nuevamente no se observó la presencia de personas con discapacidad y continuaban brindando el mismo servicio que la observación anterior.

En una última instancia de observación esta se asemeja a la primera en la concurrencia de poco público, donde en su totalidad eran personas adultas sin discapacidad y de ambos sexos. El único cambio que se observó fue que en el interior del Museo se exhibía en ese momento una exposición de “Discos de Pasta”, ya que las

⁴⁹Entrevista al Director del Museo del Gaucho y la Moneda.

⁵⁰Entrevista a Guía del Museo del Gaucho y la Moneda.

mismas cambian periódicamente. Hasta esta última observación los servicios continúan siendo los mismos.

Conclusión

La investigación plasmada en el presente documento, llevada a cabo en el año 2009 fue ejecutada de manera planificada, aunque el camino recorrido trajo consigo ciertas actividades imprevistas y dificultades que exigieron al equipo de trabajo a improvisar sobre la marcha.

Si bien los objetivos de cada una de las actividades se lograron, en realidad el objetivo de investigación fue parcialmente cumplido. Esto se debió a que se pudieron realizar entrevistas a personas sin discapacidad y no a personas con discapacidad motriz ya que esta última población fue encontrada en uno de los Museos seleccionados para la investigación, pero por ser niños institucionalizados de un hogar de INAU no fue posible realizar dichas entrevistas. El hecho de no haber podido obtener información de esta población por el motivo anteriormente mencionado, aportó igualmente al proyecto.

Es importante mencionar el proceso de negociación implementado por las estudiantes con los diferentes actores de los Museos, resultando de la misma un ambiente de cordialidad que permitió un buen desempeño durante el desarrollo de la investigación, esto facilitó la posibilidad de llevar a cabo las distintas instancias que implicaron tomar fotografías, medidas de acceso, entre otras a la interna de los Museos.

Se destaca también en este proceso la receptividad a la hora de solicitar las entrevistas a los diferentes Directores y Guías de los Museos como también de las personas que allí asisten. Esto se evidencia al momento de proporcionarnos la información solicitada a través de las preguntas que hacían a las entrevistas.

Este proceso de investigación requirió del trabajo y de la articulación grupal, donde todas las actividades fueron coordinadas por la totalidad del grupo demandando la negociación para lograr el consenso a la interna de éste. Esta negociación por parte del equipo de trabajo fue imprescindible a la hora de distribuir las actividades, ya que

ciertas circunstancias ameritaban la presencia de forma simultánea de las estudiantes en los Museos que se ubican en diferentes áreas del Centro Comunal Zonal 2, como por ejemplo en la instancia llevada a cabo en la jornada del patrimonio. Siendo esto parte de los logros alcanzados en dicha investigación.

En esta instancia del día del patrimonio se entrevistó a personas sin discapacidad ya que no se observó la concurrencia de público con discapacidad motriz.

En lo que respecta a las barreras arquitectónicas, si bien se notó una preocupación por el tema en el discurso de los informantes calificados, aún queda mucho por resolver. Un ejemplo de ello es la falta de recursos económicos lo que dificulta la posibilidad de avanzar en el tema de la accesibilidad.

Finalmente, se debe destacar el aporte de la investigación a nivel intelectual y personal al grupo de trabajo, el cual generó más conocimiento sobre la realidad que vivencian las personas con discapacidad motriz a diario, esperando que el proyecto sea un aporte para futuros abordajes del tema, considerando que aún queda mucho por hacer, entre estos sería productivo la incorporación de un equipo interdisciplinario a la hora de pensar y realizar reformas en estos espacios, ya que hoy día los arquitectos tienen el monopolio en esta área, dejando de lado aspectos sociales que deberían ser tomados en cuenta.

Bibliografía

Baraibar, Ximena (1999): "Articulación de lo Diverso: Lectura sobre la Exclusión Social y sus desafíos para el Trabajo Social". Apud. Revista de Trabajo Social Nº 59. Editorial Cortez. San Pablo. Brasil.

Heller, A (1985): "Historia y Vida Cotidiana". (Tercera edición). Editorial Grijalbo. México.

Hooper – Greenhill, Eilean. (1998): "Los Museos y sus visitantes". Editorial Trea. S.L. España.

Kahn, J.S (1971): "El concepto de la Cultura: textos fundamentales". Editorial Anagrama.

Netto, J. P (1992): "Capitalismo Monopolista y Servicio Social". Editorial Cortez. San Pablo. Brasil.

Ortega Morales (2001). Apud. Fontal Merillias, Olaia (2003): "La educación Patrimonial. Teoría y práctica en el aula, el museo e internet". Editorial Trea, S.L. España.

Pastorini, A (1997): "¿Quién mueve los hilos de las Políticas Sociales?" Avances y límites en la categoría "concesión- conquista" Apud Borgianni, E; Montaña, C. (2000): "La Política Social hoy". Editorial Cortez. San Pablo. Brasil.

Suárez, F (1991): "Problemas sociales y problemas de programas sociales masivos". CIDES.

Uzcátegui. (2001). Apud Fontal Merillias, Olaia (2003): "La Educación Patrimonial. Teoría y práctica en el aula, en museo e internet". Editorial Trea, S.L. España.

Valles, M (1997): "Técnica de conversación, narración: las entrevistas en profundidad (Cap. VI) En: "Técnicas cualitativas de investigación".

Fuentes Documentales

Cuadernos del Claeh (2008): "Sesenta años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos". Impreso por Manuel Crballa. Uruguay.

Entrevista a Educadora de INAU. Entrevista a Director del Museo Historia del Arte.

Entrevista al director del Museo del Gaucho y la Moneda.

Entrevista al director del Museo Nacional de Artes Visuales.

Entrevista al Guía del Museo de Historia del Arte.

Entrevista al Guía de Museo del Gaucho y la Moneda.

Entrevista el día del patrimonio. Museo Historia del Arte.

Entrevista al guía del Museo de Artes Visuales.

